

Al comienzo de la Sesión Ordinaria prestaron juramento funcionarios de la justicia de la Ciudad de Buenos Aires, se trata de integrantes del Consejo de la Magistratura. Además se aprobó la adhesión al Día Mundial del Autismo, propuesta por la Vicejefe de Gobierno María Eugenia Vidal; se votaron favorablemente declaraciones de beneplácito por el debate sobre YPF y por el proyecto de Ley de Soberanía Hidrocarburífera; se expresó pesar por el fallecimiento de Nélide Gómez de Navajas y solidaridad con el periodista Edgardo Esteban, que fue agredido.

En el inicio de la Sesión y tras el izamiento de la bandera, prestaron juramento los abogados Alejandra Petrella, Gustavo Letner y Ricardo Baldomar, como Consejeros de la Magistratura por el estamento de los jueces.

A continuación, en representación de los Jueces en el Jurado de Enjuiciamiento lo hicieron Graciela Dalmas, Susana Parada, Gabriela Zangaro, Esteban Centanaro y Juan Cataldo. También, como flamantes miembros del Jurado de Enjuiciamiento pero en representación del Ministerio Público Fiscal, hicieron lo propio Silvina Bruno, María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Marcela Millán, Marcela Paz, Mariana Pucciarello y Carlos Gómez Ríos.

Los jueces y juezas son designados por el voto de la mayoría absoluta de la Legislatura, a propuesta del Consejo de la Magistratura y son removidos por un Jurado de Enjuiciamiento conformado por nueve miembros de los cuales tres son legisladores, tres abogados y tres jueces, siendo uno de ellos miembro del Tribunal Superior y Presidente del Jurado.

La Legislatura adhirió a la Resolución N° 62/139 de la Organización de las Naciones Unidas que declara el Día mundial de la concientización sobre el autismo. Lo hizo al aprobar un dictamen de la Comisión parlamentaria de Salud sobre una iniciativa de la Vicejefa de Gobierno y Presidenta de la Legislatura, María Eugenia Vidal.

El Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes deberá arbitrar las medidas necesarias para la realización de acciones de promoción, prevención y concientización, difusión y orientación sobre los trastornos generalizados del desarrollo y del espectro autista, durante todo el mes de abril de cada año; deberá generar actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico precoz y la intervención temprana; y a través de eventos comunitarios sumados a los globales, propender a la inclusión social de las personas con autismo y sus habilidades y talentos distintivos.

La Legislatura expresó su beneplácito por el debate en el Congreso Nacional sobre la expropiación de YPF. También aprobó sobre tablas, una declaración a través de la cual la Legislatura manifestó "su beneplácito por la labor en la que se encuentra la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el tratamiento del Proyecto de Ley de Soberanía Hidrocarburífera de la Republica Argentina", que contempla la expropiación del 51% de las acciones de la YPF, en propiedad de la empresa REPSOL.

El Cuerpo declaró su más profundo pesar por el fallecimiento de Nélide Gómez de Navajas, miembro fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, y lamentó que su partida se produzca sin haber podido recuperar a su nieto o nieta apropiado en la última dictadura militar. También hizo llegar su más sinceras condolencias a su familia.

Se aprobó un proyecto de Declaración en repudio a las agresiones verbales y físicas sufridas por el ex combatiente, periodista y escritor Edgardo Esteban cuando realizaba una presentación en la Feria del Libro. Las agresiones constituyen un atentado a la libre expresión y a la integridad física del periodista y ex combatiente. También representan un ataque claro a la posición de Esteban y de muchos otros ex combatientes y argentinos que reivindican los derechos soberanos sobre las islas, cuestionan con dureza a la dictadura cívico militar que inició el conflicto y reclaman memoria, verdad y justicia sobre los hechos de la guerra, explican los fundamentos de la declaración.

Mediante aprobación sobre tablas sin discursos fueron distinguidos como Huéspedes de honor el médico palestino Izzeldin Abuelaish, el jurista colombiano Libardo Rodríguez Rodríguez, y el actor y director de cine español Javier Muñoz Briongos.